



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N°06Área de Planificación y
Presupuestomejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

La Molina, 03 MAR 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 044 -2020-DIR-UGEL.06/APP

Señor (a).

**DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EBR, EBE, EBA Y ETP
DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°06**

Presente. -

Asunto : Convocatoria a la Asistencia Técnica para el Proceso de Racionalización
2020

Ref : RVM N°307-2019-MINEDU

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informarle que se desarrollará la Asistencia Técnica para el Proceso de Racionalización 2020 dirigido a los Directores de las Instituciones Educativas Estatales de la jurisdicción de la UGEL N° 06, con el propósito de garantizar el buen desarrollo del proceso de racionalización para el presente año, la cual se realizará el día 05 de marzo del 2020, en el Colegio FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES ubicado en Autopista Vía Evitamiento – Villa Fap S/N – La Molina, en el horario de 15:00 a 17:00 horas.

Asimismo, resulta necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- La asistencia es obligatoria por Institución Educativa, de preferencia Directores, caso contrario enviar los datos de su representante al correo gffalcon@ugel06.gob.pe detallando Apellidos, Nombres y DNI hasta el 04 de marzo del presente año.
- Para el ingreso deberán portar su DNI.
- Prohibido ingresar alimentos y bebidas.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y reconocimiento.

Atentamente;



Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 06